Maipú, 04 de Julio de 2018

ORDEN DEL DÍA N° 060

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto en su Artículo Vigésimo Quinto y Reglamento en su Artículo 26º, Inciso Nº 06 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ordeno lo siguiente:

1. Según lo estipulado en la Ley 20.564 para bomberos, en la cual establece en su artículo Nº 14, que las competencias del personal bomberil la establecerá la Academia Nacional de Bomberos.
 Para establecer las capacidades del personal bomberil, la Academia estableció 3 niveles de capacitación, siendo el nivel operativo el que nos faculta como respondedores ante emergencias.

2. Actualícese Orden del día N° 096/2016 de fecha 28 de Diciembre de 2016, solo podrán participar en las emergencias de la institución, todo bombero que haya cumplido con los cursos de la academia nacional de bomberos y que este reconocido como ***BOMBERO OPERATIVO.***

 - Esto lo faculta para tripular el material de la Institución
 - Salir a cargo del Material Mayor, en base al Reglamento del Cuerpo de Bomberos de Maipú.
 - Tomar el mando de la Institución, según las órdenes del día emanadas por Comandancia.

Queda prohibido a todo Bombero que no esté en poder de esta certificación, participar y acudir a las emergencias de la Institución, hasta que no cumpla con los cursos y requisitos de este nivel

Segunda Compañía

RUN	NOMBRE
18.294.966-3	Orellana Pérez Natalia Alexandra
13.674.021-0	Serrano Pavez Mario Esteban
19.562.648-0	Marchant Paredes Aylin Danae

Tercera Compañía

RUN	NOMBRE
9.856.350-4	López Guzmán Valentín Enrique
13.522.399-9	Mena Palma Alex Iván

Cuarta Compañía

RUN	NOMBRE
13.034.254-K	Lira Moreno Mauricio Alberto

Quinta Compañía

RUN	NOMBRE
20.395.325-9	Molina Currihual Ángeles del Carmen

Sexta Compañía

RUN	NOMBRE
20.387.572-K	Sánchez Millaleo Jennifer Emilia
19.804.265-K	Cuevas Aburto Matías Ignacio
18.533.190-3	Colina Jiménez Francisco Miguel
18.079.361-5	Cancino Zenteno Octavio Giovanni
20.206.551-1	Julio Saavedra Marcelo Ignacio

Séptima Compañía

RUN	NOMBRE
11.992.495-2	Chocano Carvajal Juan Luis
17.831.912-4	Reyes Garrido Adolfo Eduardo
19.186.868-4	Carreño Araya Francisco Javier

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PÚBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

dsr
Distribución la habitual